REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL CASTILLO-META SECRETARIA ESTADO No. 30

Autos dictados por la señora Jueza Promiscuo Municipal de El Castillo – Meta, hoy PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTITRES (2023)

FECH/	A AUTO	RADICADO	TIPO DE PROCESO		01) DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTITRES	
			ITPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
01/	/12/2023	2020-00078	PERTENENCIA	JAIME AVILA CORTES	ALBA LUCIA GARZON ORTEGA Y OTRO	ADMITE SOLICITUD, REQUIERE PARTE ACTORA
01/	/12/2023	2022-00026	SUCESION INTESTADA	ANDERSON GIOVANNY ALFONSO BARBOSA	FRANCISCO ALFONSO NIÑO (Q.E.P.D.)	ORDENA INCLUSION EN EL R.N.E.
01/	12/2023	2022-00039	PERTENENCIA	LUIS JOSE ALMEIDA PINZON	SIGIFREDO RODRIGUEZ (Q.E.P.D.)	ADMITE CORRECCION DE DEMANDA
01/	12/2023	2022-00071	REIVINDICATORIO	ENEIDA SUAREZ MUR Y OTROS	JOSE NEVARDO RODRIGUEZ Y OTROS	REQUIERE CUMPLIMIENTO PREVIO A
01/	12/2023	2023-00019	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIDIER DAVID MORENO HERNANDEZ	SIGUE ADELANTE CON LA EJECUCIÓN
01/	12/2023	2023-00039	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGARIO DE COLOMBIA	JHON FREDY CANO CANO	ADMITE CORRECCION DE DEMANDA
01/:	12/2023	2023-00061	REIVINDICATORIO	MARIA MARLENY DIAZ VALERA Y OTRO	AMIRA ADELA ALVAREZ	ORDENA INSCRIPCION
01/1	12/2023	2023-00064	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	JULIO ALFONSO PRIETO PEREZ	CORRIGE PROVIDENCIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL EL CASTILLO-META SECRETARIA ESTADO No. 30

Autos dictados por la señora Jueza Promiscuo Municipal de El Castillo – Meta, hoy PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTITRES (2023)

Autos dictados por la senora Jueza Promiscuo Municipal de L	Casullo	ricus, noy i raineno (OI) DE DICIEI IDINE DE	<u> </u>	7-0-01	
		DEMANDANTE	DEMAN	IDADO		DECISION
FECHA AUTO RADICADO TIPO DE PROCESO		PLITAITUATE				

01/12/2023	2023-00067	MATRIMONIO CIVIL	LUZ DARY QUICENO	ENRIQUE QUINTERO PENAGOS	ADMITE MATRIMONIO
01/12/2023	2023-00068	PERTENENCIA	ALVARO GOMEZ RUBIO Y OTRO	SANTIAGO GOMEZ GUERRA (Q.E.P.D.) Y OTROS	PREVIO A ADMITIR

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DÍA, HOY <u>CUATRO (04) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), A LAS 7:30 A.M.</u> Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 5:00 P.M.

DYLAN DHAFR LOPEZ ROJAS